

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 163

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-11088 *Anuncio de dictado de resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada 014/2006. Modificación 03.2013. Término municipal de Marina de Cudeyo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Columbian Carbon Spain, S. L., como consecuencia del empleo de gas natural en sustitución de parte de las materias primas y combustibles habitualmente utilizados, término municipal de Marina de Cudeyo (número de expediente 014/2006. Modificación 03/2013).

Santander, 23 de julio de 2014.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

[2014/11088](#)

CVE-2014-11088